Ransanz Lafuente, don Jaime. Reig Hervás, don Vicente Luis. Reina Barture, doña Maria Juana. Reina Barture, doña Maria Juana, Relea Porro, don Emiliano. Remirez Diez, don Manuel. Rigol Jordan, doña Elena Rio Cuadrado, don Pélix del. Rios Flores, don Francisco Javier, Rivas Colomer, den José Maria, Roca Vigas, don José Maria, Rodriguez Alvarez, don Manuel. Rodriguez Blanco, don José Ignacio, Rodriguez Escobillas, don Eduardo, Rodriguez Cadenas, don Juan, Rodriguez Cadenas, don Banuel, Rodriguez Carza, don Manuel, Rodriguez Carza, don Francisco, Roiz Pazos, don Manuel Javier, Rojas Medina, don Julio Rojas Montes, doña Maria Emilia, Rojas Montes, doña Isabel, Rojo Romon, don Francisco, Ronagosa Mora, don Miguel, Romagosa Mora, don Miguel.
Romagosa Pico, dona Gemma.
Romay Tejero, don Angel José.
Romero de Dios, don Elio.
Romero Pellicena, don Angel.
Romero de la Cruz de Mérida, don Antonio. tonio. Roset de la Iglesia, don José Maria. Royira Vázquez, don Ramón, Royo Gracia, don Luis, Rubio Requera, don Miguel, Rueda Rueda, doña Eloísa, Ruix Fuertes, don Rafael.

Ruiz Garcia de Dionisio, don Martin Ruiz Giménez, don Miguel. Ruiz Grijalba, dona Maria Conegneion. Ruiz Palacias, dona Maria del Calmen. Ruiz Travesi, don Manuel. Ruiz de Lope Fluxa, don Gabriel. Ruiz de Lope Fluxa, don Gabriel. Ruilan Moragues, don Gabriel. Saez Gabina. don Ersabio. Saez Gabina. don Francisco Javier. Ealdana Gauche, don Manuel. Salsón Galárraga, don Francisco. Salvadór Casanova. don Fernando de. Salson Gaiarraga, don Francisco,
Salvador Casanova, don Fernando de.
Sanjulián Echaye, don Juan Antionio.
Sánchez Armendáriz, don Ricardo,
Sánchez Prías, don Cristóbal,
Sánchez Nairo, don Teodoró,
Sánchez Serrane, don Ramón,
Sangenis Margalef, don José,
Sainz de la Maza del Castillo, don Angol O FI Saiz Rodrigo, don Miguel Saiz Rodrigo, don Miguel
Santalo Gornila, don Juan,
Sanz Andrés, doña Maria Jesús,
Sebastia Alfonso, don Joaquín,
Segarra Malla, don Valeriane,
Serrano Valencia, don Agustin,
Sesé Jordan, doña Maria del Pilar,
Simo Gómez, don Emilio,
Simon Corchero, don José,
Sindin Moran, doña Carmen,
Soler Hernandez, don Angel,
Sorribes Zaragoza, doña Maria Teresa,
Sospedra Ferrer, don Enrique,
Suñer Machado, don Joaquín de,

Taracido Castro, don Francisco José, Tarrida Miquel, don Jaime.
Tejedor Castillo, don Eutiquio.
Tejedor Crespo, don Carlos Alberto.
Teres Lianses, don José.
Terrón Fernandez, don Francisco.
Toharucia Garcia, don Francisco.
Tonnero Gemez, don Carmelo.
Torregosa Barcón, doña Ana Maria.
Torrent Ribert, don Pedro Juan.
Torres Clement, don Miguel.
Torres Clement, don Diego.
Trullas Serra, don José.
Turón Piserra, don Jorge.
Ubide Pena, don José Maria. Ubide Pena, don José Maria, Ugarte Arriola, don José Antonio, Useros de la Calzada, doña Amparo, Valentin Dominguez, don Rafael, Valero Bernabé Martin de Eugenio, don Luis de. Vázquez de Sancho, don Luis Angel, Vázquez de Sancho, don Luis Angel.
Vega Ecija, don Antonio de la,
Vega Pita, doña Maria Isabel de la,
Vieira Medina, doña Maria del Carmen.
Villa Lareo, don Rafael.
Villaverde Gil, don Alfredo.
Villena Madrid, doña Maria Mercedes.
Vindel Lorenzo, doña Maria Jesús.
Viver Llompart, doña Maria Jesús.
Viver Llompart, doña Ana Maria.
Yague Frias, don Julian
Yanguas Hernández, don Salustiano,
Zabaleta Martin, doña Maria Begoña,
Zuazo de León, don Miguel.
Zurita Rayo, don Rafael.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1467/1970, de 30 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Intendente del Aire don Ramon Martin-Cifuentes Gil.

En consideración a lo solicitado por el Intendente del Aire don Ramón Martin-Cifuentes Gil y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día veintiséis de febrero del corriente año,

fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientes actenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 1468/1970, de 30 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Interventor de Ejército don Julio Iglesias de Ussel y Lizana.

En consideración a lo solicitado por el Interventor de Ejército don Julio Iglesias de Ussel y Lizana y de conformidad con lo propruesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antiguedad del día discinueve de diciembre de mil novecien-tos sesenta y nueve, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos setenta

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejèrcito, JUAN CASTANON DE MENA

ORDEN de 11 de mayo de 1970 por la que se dis-pone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 4 de marzo de 1970 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Angel Sánchez Martin.

Exemo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo segui-do en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Su-premo, entre partes, de una, como demandante, don Angel Sún-chez Martin, quien postula por sí mismo, y de otra, como de-

mandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 11 de junio y 17 de septiem-bre de 1968, se ha dictado sentencia con fecha 4 de marzo de 1970, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Faliamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Angel Sanchez Martin, debemos anular y anulamos por no ajustada a Derecho, la resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 27 de septiembre de 1968, desestimatoria de la reposición promovida contra el acuerdo de la Sala de Gobierno de 11 de junio del mismo año, asignando como arranque de la pensión actualizada la de 1 del mismo mes y declarando en su lugar que deberá surtir efectos económicos a partir de 1 de enero de 1967; sin especial declaración sobre costas.

An por esta nuestra sentencia que se publicará en el «Bo-

Así por esta nuestra sentencia; que se publicará en el «Bo-letín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legisla-tiva», definitivamente jurgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicán-dose el aludido fallo en el «Boletin Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1958 («Boletin Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes

Dios guarde a V. E. muchos anos

Mudric, 11 de mayo de 1970.

CASTANON DE MENA

Exemo, Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUÇION del Servicio Nucional de Loterias por la que se transcribe la lista oficial de las ex-tracciones realizadas y de los números que han re-sultado premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 26 de mayo de 1970.

1 premio de 2.000,000 de pesetas, para el biliete nú-

05502

Vandido en Avila, Zafra, Almeria, Santa Cruz de Tenerife, Pamplona, Madrid, Salamanca, León, Aguilas, Barcelona, Bilbao y Sabadell.